

ORD. N°: 911 / DDUI N° 227

- ANT.:
- (1) Ord. N°017 del 09.01.2018 de Seremi de Medio Ambiente que remite observaciones al Informe Ambiental de la Modificación del PRMC.
  - (2) Ord. N°2926 del 14.12.2018 de Seremi MINVU que complementa Informe Ambiental de la Modificación del PRMC y subsana observaciones.
  - (3) Ord. N°958 del 04.12.2017 de Seremi de Medio Ambiente mediante el cual solicita completar los antecedentes del Informe Ambiental de la Modificación del PRMC.
  - (4) Ord. N° 2788 del 01.12.2017 de Seremi Minvu a través del cual envía expediente del proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Concepción" y solicita su pronunciamiento.

MAT.: Solicita nuevo plazo para atender observaciones al Informe Ambiental de Modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción.

CONCEPCIÓN, 06 ABR. 2018

A: **SR. MARIO DELANNAYS ARAYA  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DEL BIOBÍO**

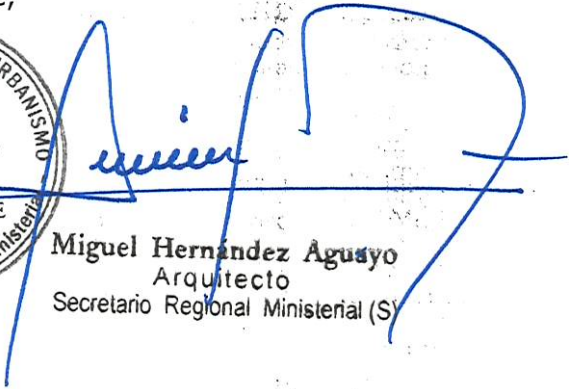
DE: **SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGIÓN DEL BIOBÍO**

Por medio del oficio del antecedente (1) nuestra Secretaría recibió las observaciones formuladas por vuestra Seremi al Informe Ambiental del proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Concepción", estableciendo un plazo de 45 días hábiles para subsanar dichas observaciones y entregar un Informe Ambiental Complementario.

A raíz de varias situaciones de orden administrativo que nos han impedido completar esta tarea en el plazo establecido, solicito a Ud. otorgar un nuevo plazo que nos permita terminar la revisión del Informe Ambiental Complementario y entregar los antecedentes subsanados.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



  
**Miguel Hernández Agusyo**  
Arquitecto  
Secretario Regional Ministerial (S)

  
CGR/ESV

Distribución:

Destinatario

DDUI (2)

Oficina de Partes